INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

INFORME MENSUAL FEBRERO DE 2023

CONTRATO No. 2718 DE 2023

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9***".***

ADMINISTRADOR VIAL:
CONSORCIO JORES – CIDEC – 012

SUPERVISOR:
LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS

A. Actividades permanentes:

1. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de estudiar, diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

- ✓ **Vía 2003A**, Depresión el Vergel – Florencia, semanalmente se inspeccionan los sitios críticos, la actualización de presupuestos y obras nuevas fueron presentados en el informe trimestral septiembre-diciembre de 2023. *Este mes se insiste en la rehabilitación de la vía alterna en el sector crítico PR42+0800 vía 2003A, son 100ml los cuales están generando inconformidad a los usuarios viales con el agravante de un problema social puntual (personas inescrupulosas que piden plata).*
- ✓ **Vía 6503**, Florencia – Puerto Rico semanalmente se inspeccionan los sitios críticos, la actualización de presupuestos y obras nuevas se presentaron en el informe trimestral septiembre-diciembre de 2023, en el presente mes se hace referencia al sector PR34+0460 de la vía 6503, en donde una pequeña quebrada coloca sobre la calzada material de arrastre cada vez que se crece, generando un potencial sitio critico por accidentalidad, la solución inicial es dragar la quebrada y redireccionar el flujo de la quebrada hacia las dos obras de arte existentes.

2. Informar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su Paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

Vía 2003A

- ✓ Mediante el contrato No. 1816 de 2020, se solicitó a la interventoria ordenar la reparación del pavimento en el sector de los accesos avlos cuatro túneles, adicionalmente se solicitó verbalmente opciones para la iluminación de los túneles.

Vía 6503

- ✓ En el sector del PR25+0000, zona aledaña al viaducto La Paz y en el sector PR32+0600 al PR32+0750 ambas márgenes, se realizó siembra de árboles el día 05 de diciembre de 2023, la cooperativa de Trabajo Asociado La Amistad durante el mes de enero realizo mantenimiento a las plantas sembradas y las mantuvo humectadas, el día 28 de febrero se retomó esta actividad debido a que los contratos de mantenimiento rutinario permanecieron suspendidos desde el 28 de enero hasta el 28 de febrero de 2024..

- ✓ En el sector del PR55+0390, se realizó siembra de árboles el día 07 de diciembre de 2023, la cooperativa de Trabajo Asociado La Central, continúa sembrando arboles los cuales son cultivados en un vivero propio.

3. Evaluar, controlar y hacerle seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).

- ✓ Contrato No. 2996 de 2023 Cooperativa de Trabajo Asociado La Paz – Cooppaz.
 En el presente mes los contratos de mantenimiento rutinario mantuvieron suspendidos, reiniciaron el día 28 de febrero de 2024, las actividades realizadas en los dos días corresponden a limpieza de cunetas, remoción de derrumbes y poda y corte de arboles.

- ✓ Contrato No. 3063 de 2023 Cooperativa de Trabajo Asociado La Amistad.
 En el presente mes los contratos de mantenimiento rutinario mantuvieron suspendidos, reiniciaron el día 28 de febrero de 2024, las actividades realizadas en los dos días corresponden a limpieza de cunetas, remoción de derrumbes y poda y corte de árboles y mantenimiento de señales verticales.
 .

- ✓ Contrato No. 3039 de 2023 Cooperativa de Trabajo Asociado La Central.
 En el presente mes los contratos de mantenimiento rutinario mantuvieron suspendidos, reiniciaron el día 28 de febrero de 2024, las actividades realizadas en los dos días corresponden a limpieza de cunetas, remoción de derrumbes y poda y corte de árboles y mantenimiento de señales verticales.
 .

4. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, y requerir al Contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVIAS.

- ✓ Se realizó el inventario y estado de los postes de referencia de las dos vías a cargo en la que se observa la necesidad de reemplazar o reponer algunos postes de referencia, los insumos serian suministrados por el AMV y la formaleta la Dirección Territorial, esta actividad no se pudo realizar debido a que los contratos de mantenimiento rutinario mantuvieron suspendidos durante casi todo el mes de febrero de 2024, esta actividad será propuesta a la supervisión para realizarla en el mes de marzo de 2024.

5. Actualizar los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y los demás que pudieran requerirse, empleados en la proyección de los Análisis de Precios Unitarios – APU de referencia del INVIAS, y suministrar la información requerida

para los diferentes sistemas de administración de carreteras y/o proyección de valores de referencia y/o presupuestos que utilice o implemente el INVIAS.

- ✓ El 15 de noviembre de 2023, esta administración realizó la actualización de información en la plataforma INVICOSTOS para la actualización de los precios de referencia del Invias segundo semestre del año 2023.

6. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria y verificar el estado de su mantenimiento rutinario y periódico.

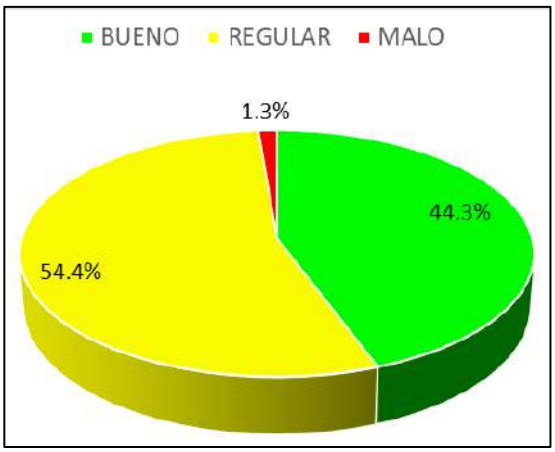
- ✓ Las cooperativas de trabajo asociado realizan el mantenimiento rutinario (lavado de la estructura del puente y estribos y se hace la inspección visual cada vez que pasan haciendo el mantenimiento vial, el administrador vial realiza la verificación y constata las necesidades las cuales son actualizadas en el informe trimestral, en la vía 6503 se realizó inspección de los puentes El Líbano y La Borugo. En la vía 2003A, se realiza inspección al puente la Sardina y La Cascajosa.

7. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país.

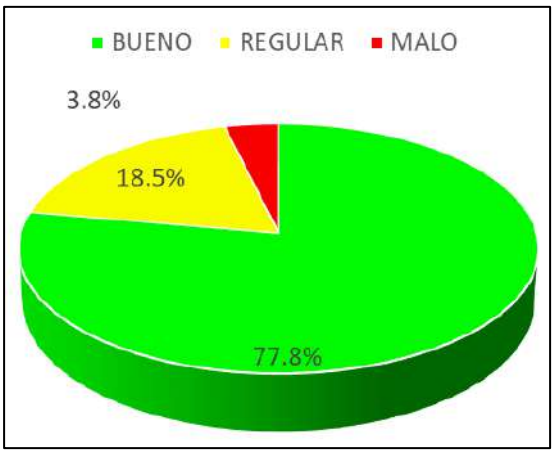
- ✓ El día 07 de febrero de 2024, el ing. Residente se reúne con el supervisor en el que se informa que: No hay reinicio de los contratos de mantenimiento rutinario, también se nos informa que los procesos licitatorios de las AMV y de la Cooperativas fueron suspendidos por lo que será necesario redistribuir recursos para mantener las AMV por dos meses más.
- ✓ El día 13 de febrero de 2024, se asiste a reunión con el jurídico y supervisor del contrato de AMV con el fin de dar respuesta a solicito de la policía de tránsito respecto a informes de policía respecto a seguridad vial. Se da respuesta mediante el oficio JORES-CIDEC-012-103I

8. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red Nacional de carreteras a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

- ✓ Se realiza inspección con criterio visual de la vía, la cual es actualizada en el informe trimestral.



VIA 2003A



VIA 6503

9. Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes.

a. Reportar siniestros a la tecnología, equipos, dispositivos ITS y demás infraestructura relacionada, instalada en la vía.
b. Apoyar la atención a incidentes reportados desde el CCO.

- ✓ En la vía 6503 está instalado en el PR19+0150
- ✓ En la vía 2003A están ubicados en el PR55+0800, PR82+0450 y PR83+0380

10. Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

- ✓ En el presente mes no se realizó capacitación, los contratos de mantenimiento rutinario permanecieron suspendidos.

11. Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

- ✓ Vía 6503 PR32+0000 y PR35+0000, En el presente mes se realizó mantenimiento a las señales verticales (asegurar tornillos), actividad realizada por la Cooperativa de Trabajo Asociado La Amistad y La Central.
- ✓ En la vía 2003A PR77+0060 En el presente mes se realizó mantenimiento a las señales verticales (asegurar tornillos), actividad realizada por la Cooperativa de Trabajo Asociado La Paz.

12. Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato.

- ✓ En el presente mes las tres cooperativas a cargo estuvieron suspendidas, los contratos reiniciaron el día 28 de febrero de 2024.

B. Actividades de información y control:

1. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.

- ✓ Se trabaja continuamente en la actualización de las necesidades de los puentes en cuanto a la señalización, la cual se encuentra en el cuadro No. 10 del informe Trimestral - necesidades de los puentes.
- ✓ En el presente mes se realizo inventario del estado y necesidades de señalización vertical en la vía 6503, se presentó informe especial a la territorial.

2. Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

- ✓ En el presente mes se reportaron los accidentes ocurridos en el mes de enero de 2024 (6 accidentes), con sus respectivos soportes, informe presentado el día 15 de febrero de 2024, oficio No. JORES-CIDEC-012-105I.

3. Proporcionar al INVIAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo.

- ✓ La recolección de estos datos y el informe respectivo será realizada en el momento que lo solicite el INVIAS.

4. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras.

- ✓ El administrador vial trabaja de la mano con las cooperativas de trabajo asociado para hacer el registro de los sitios donde se presentan invasiones y tomar las medidas que sean necesarias para evitar dichos hechos.

5. Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.

 ✓ Esta actividad aún no se ha realizado en las vías a cargo.

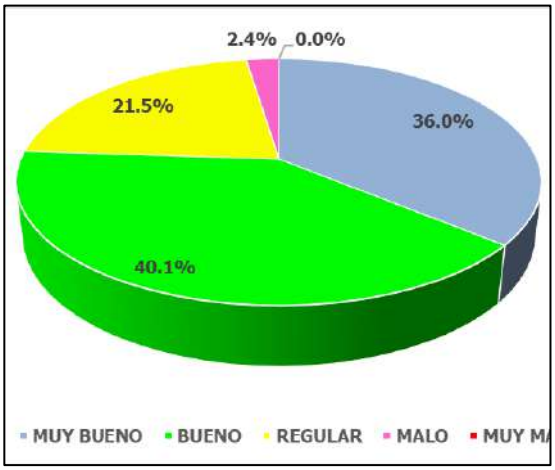
C. Actividades específicas:

1. Llevar a efecto la toma de información y/o modificaciones y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.

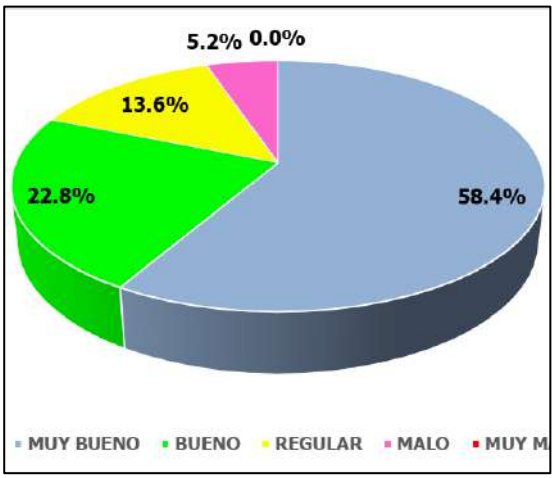
 ✓ Pendiente de las instrucciones por parte del invias para realizar las actividades respectivas.

2. Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial a cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

 En el presente mes se actualizó la información correspondiente a señalización vertical y horizontal.



VIA 2003A



VIA 6503

3. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

 ✓ Actividad a realizar cuando el INVIAS lo solicite

4. Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y

mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES del INVIAS.

- ✓ Hasta la fecha solo se está haciendo el ingreso de la accidentalidad, estamos a la espera de instrucciones para el ingreso de información adicional en aplicativo HERMES, en el presente mes se informa que la plataforma presenta fallas por lo que algunos accidentes no se pueden cargar.

5. Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo.

- ✓ Mediante el contrato de obra No. 991 de 2021, se está atendiendo sitios críticos por inestabilidad de taludes, el PR52+0800 en construcción muro de contención sobre pilotes el avance en el presente mes fue del 5% un maestro y dos obreros en promedio es el personal de la obra, PR32+800 construcción de variante por colapso del Puente las delicias, la variante fue habilitada el día 12 de enero de 2024, la variante esta funcionando con algunos problemas en los accesos, PR42+0600 construcción de Boxculvert avance en el mes del 0%, estos trabajos están abandonados desde el mes el 16 de diciembre de 2023.
- ✓ Mediante el contrato 1816 de 2020, se está atendiendo sitios críticos por inestabilidad de taludes, en el PR42+0800 hay paso alterno por variante, en el PR54+0100 se continua con la instalación del manto permanente y pernos de fijación, en el PR80+0100 se realiza mantenimiento a la vía mediante adición de fresado.

6. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES.

- ✓ Se trabaja en la toma de información vial para alimentar el aplicativo, a la fecha solo se está realizando el ingreso de los accidentes de tránsito, cuando el aplicativo falla se reporta la falla en los informes de accidentalidad.

7. Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- ✓ Durante el presente mes no se reporta atropellamiento de fauna

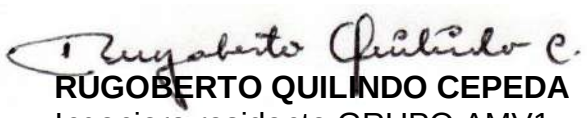
8. Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.

- ✓ No se realiza esta actividad en el presente periodo.

9. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

- ✓ Contrato 1816 de 2020 - Contratista: CONSORCIO CONEXIÓN HUILA – CAQUETÁ
 Se realiza Seguimiento a las actividades realizadas por el contrato en la vía 2003A, se presentan informes semanales.
- ✓ Contrato No. 991 del 2021. CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
 Se realiza Seguimiento a las actividades realizadas por el contrato en la vía 6503, se presentan informes semanales.

Sin otro particular,



RUGOBERTO QUILINDO CEPEDA
Ingeniero residente GRUPO AMV1

C.C. / ARCHIVO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1 marzo 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A — **INTERVENTOR:** N/A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 — **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: 2718 DE 2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO JORES-CIDEC-012

NOMBRE ARL: ARL SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dadicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | RUGOBERTO QUILINDO CEPEDA | 76.314.126 | ING. RESIDENTE | $ 5.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO JORES-CIDEC-012 | $ 5.800.000 | $ 403.700 | IV | SANITAS | 9463671230 | $ 232.000 | COLPENSIONES | 9463671230 | $ 986.000 | $ 232.000 | | | |
| 2 | JHON JAIRO BERNAL RENDON | 7.560.107 | ING. AUXILIAR | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | | $ 4.000.000 | $ 278.400 | IV | NUEVA E.P.S. | 9463671230 | $ 160.000 | COLPENSIONES | 9463671230 | $ 640.000 | $ 160.000 | | | |
| 3 | CARLOS ALBERTO VILLEGAS | 16.665.637 | CONDUCTOR | $ 1.413.600 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | | $ 1.413.600 | $ 98.400 | IV | NUEVA E.P.S. | 9463671230 | $ 56.600 | COLPENSIONES | 9463671230 | $ 226.200 | $ 56.600 | | | |
| 4 | MARLENY STERLING HURTATIS | 1.015.997.764 | AUXILIAR ADMINISTRATIVA | $ 1.356.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | | $ 1.356.000 | $ 94.400 | IV | NUEVA E.P.S. | 9463671230 | $ 54.300 | COLPENSIONES | 9463671230 | $ 217.000 | $ 54.300 | | | |
| TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | | $ 12.569.600 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/02/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

RUGOBERTO QUILINDO CEPEDA
Residente de Interventoría (GRUPO AMV 1)
Matrícula No. : 19202-67664 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

FECHA: 1 marzo 2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETA**

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **FEBRERO DE 2024** **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9

CONTRATO INTERVENTORÍA No. **N/A** **INTERVENTORÍA:** **N/A**

CONTRATO DE OBRA No. **2718 DE 2023** **CONTRATISTA:** **CONSORCIO JORES-CIDEC-012**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO DE PLACA JBT 895, modelo 2017, platón	CAMIONETA RENAULT - DUSTER OROCH, MODELO 2017. CILINDRAJE 1998	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VEHICULO DE PLACA MTN 599, modelo 2013	CAMIONETA HYUNDAY - TUCSON IX35 GL, MODELO 2013. CILINDRAJE 1995	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
DRON	DJI MINI 3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GPS de precisión submétrica	Trimble TC150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

RUGOBERTO QUILINDO CEPEDA
Residente de Interventoría (GRUPO AMV 1)
Matrícula No. : 19202-67664 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 1 marzo 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAQUETÁ**

CONTRATO DE OBRA No: **2718 DE 2023** **CONTRATISTA:** **CONSORCIO JORES-CIDEC-012**

INFORME MENSUAL: **FEBRERO DE 2024** **PROYECTO:** **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **N/A** **INTERVENTOR:** **N/A**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**			**Total**
Seco	15	16	24	5	14	20	24	16	24	24	16	24	24	24	17	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	24	24				**618**
Lluvias moderadas	5	2	0	15	6	2	0	4	0	0	5	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0				**51**
Lluvias intensas	4	6	0	4	4	2	0	4	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				**27**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**			**696**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

RUGOBERTO QUILINDO CEPEDA
Residente de Interventoría (**AMV GRUPO 1**)
Matrícula No. : **19202-67664 CAU**

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL ESTADO DE SALUD FRENTE A PANDEMIA POR COVID-19	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1 (Día) marzo (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION VIAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

MES DEL INFORME: **FEBRERO DE 2024** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** **2718 DE 2023** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9

INTERVENTOR: **CONSORCIO JORES-CIDEC-012** **SECTORES:** DEPRESION EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537
FLORENCIA - PUERTO RICO PR00+0000 - PR96+0763

NOMBRE	CARGO	FEBRERO DE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
RUGOBERTO QUILINDO CEPEDA	ING. RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
JHON JAIRO BERNAL RENDON	ING. AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
MARLENY STERLING HURTATIS	AUX. ADMINISTRATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
CARLOS ALBERTO VILLEGAS	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
ANDRÉS FELIPE BEDOYA CAPERA	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
DANILO CHILATRA GARATEJO	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
DEIRO GÓMEZ MEDINA	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
DIANA HOYOS	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
DIEGO PINZON MORA	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
EDIMES CORRALES ARIAS	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
EDIRSON PINEDA	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
GABRIEL PLAZA MARTÍNEZ	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
ISMAEL CAPERA QUIÑONES	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
JORGE ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
JOSÉ ARNOLDO CABRERA FLOREZ	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
JUAN BAUTISTA MENDOZA ALBIS	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
LUIS EDUARDO SÁNCHEZ NARVÁEZ	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
PEDRO NEL TORREZ DÍAZ	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
TIRSO CÓRDOBA ROJAS	COOPEERATIVA LA PAZ																												X	X		
ARGEMIRO NARVÁEZ SILVESTRE	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
CRISTOBAL LEITON SOGAMOSO	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
CESAR ANDRES RODRIGUEZ CALDERON	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
FAVIO PIRAVAN VALENCIA	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
HERNANDO DE JESÚS REYES GAVIRIA	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
ALVEIRO CICERY SOTTO	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
JOSÉ IGNACIO PIMENTEL LLANOS	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
JUAN CARLOS LEGUISAMO PAMPLONA	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
OSCAR ORTIZ PEREZ	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
LUIS ANTONIO PEÑA ALBAN	COOPERATIVA LA AMISTAD																												X	X		
DIRLEY RIVAS GARZÓN	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
HÉCTOR JULIO SOTTO CALDERÓN	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
HERNANDO MOTTA GÓMEZ	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
JHON ELKIN ALIRIO ACOSTA BUENO	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
JOSE EVARISTO RAMOS ROJAS	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
JESÚS MARÍA MONTOYA VINASCO	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
RUSBEL NIETO GÓMEZ	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
UBERNEY OSPINA OSSA	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
WILMER CHATEZ BAUTISTA	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
WILMER PIRAVAN VALENCIA	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		
YEISON LIZCANO LEE	COOPERATIVA LA CENTRAL																												X	X		

X = SIN NOVEDAD
A= EN AISLAMIENTO PREVENTIVO
C= CASO CONFIRMADO
R= RECUPERADO
H= HOSPITALIZADO
F= FALLECIDO

Firma

Nombre: **RUGOBERTO QUILINDO CEPEDA**
Residente de Interventoría (AMV GRUPO 1)
Matrícula No.: **19202-67664 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO JORES-CIDEC-012 NIT: 901735006-1	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA** **REG. FOTOGRÁFICO MES DE FEBRERO DE 2024**	CODIGO	OFP-FR-011		
		VERSIÓN	1		
		FECHA:	1 Día	marzo Mes	2024 Año

CONTRATO No. : 2718 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO JORES - CIDEC - 012

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

FOTO No. 1



FOTO No. 2



COMENTARIOS: Vía 6503 PR82+0200, Cooperativa de trabajo asociado La Central, Poda y corte de arboles.

FOTO No. 3



FOTO No. 4



COMENTARIOS: Vía 6503 PR82+0200, Cooperativa de trabajo asociado La Central, poda de arboles y limpieza de la calzada.

FOTO No. 5



FOTO No. 6



COMENTARIOS: Vía 6503 PR74+0833, Cooperativa de trabajo asociado La Central, asegurar tableros de señales para evitar el vandalismo.

CONSORCIO JORES-CIDEC-012 NIT: 901735006-1	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA** **REG. FOTOGRÁFICO MES DE FEBRERO DE 2024**	CODIGO	OFP-FR-011		
		VERSIÓN	1		
		FECHA:	1 Día	marzo Mes	2024 Año

CONTRATO No. : 2718 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO JORES - CIDEC - 012

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

FOTO No. 7



FOTO No. 8



COMENTARIOS: Vía 6503 PR26+0515, Cooperativa de trabajo asociado La Amistad, Poda y corte de arboles.

FOTO No. 9



FOTO No. 10



COMENTARIOS: Vía 6503 PR26+0515, Cooperativa de trabajo asociado La Amistad, Poda y corte de arboles.

FOTO No. 11



FOTO No. 12



COMENTARIOS: Vía 6503 PR23+0530, limpieza de calzada hasta linea blanca, trabajo realizado por la administración vial, debido a que los contratos de mantenimiento rutinario estuvieron suspendidos del 28 de enero al 28 de febrero 2024.

CONSORCIO JORES-CIDEC-012 NIT: 901735006-1	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA** **REG. FOTOGRÁFICO MES DE FEBRERO DE 2024**	CODIGO	OFP-FR-011		
		VERSIÓN	1		
		FECHA:	1 Día	marzo Mes	2024 Año

CONTRATO No. : 2718 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO JORES - CIDEC - 012

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

FOTO No. 13



FOTO No. 14



COMENTARIOS: Vía 2003A PR69+0240, Cooperativa de trabajo asociado La Paz, retiro de derrumbes y limpieza de cunetas.

FOTO No. 15



FOTO No. 16



COMENTARIOS: Vía 2003A, PR81+0560 atencion de emergencia por caida de rocas, contrato No. 1816 de 2020, CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA.

FOTO No. 17



FOTO No. 18



COMENTARIOS: Vía 2003A PR62+0940, retiro de Rocas por parte de la administración vial, debido a que el contrato de mantenimiento rutinario permanecio suspendido desde el 28 de enero al 28 de febrero de 2024.

CONSORCIO JORES-CIDEC-012 NIT: 901735006-1	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA** **REG. FOTOGRÁFICO MES DE FEBRERO DE 2024**	CODIGO	OFP-FR-011		
		VERSIÓN	1		
		FECHA:	1 Día	marzo Mes	2024 Año

CONTRATO No. : 2718 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO JORES - CIDEC - 012

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

FOTO No. 19



FOTO No. 20



COMENTARIOS: Vía 2003A, PR54+0100 Estabilización de talud, protección de terrazas con manto permanente y anclajes pasivos con pernos, contrato No. 1816 de 2020 por el CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA.

FOTO No. 21



FOTO No. 22



COMENTARIOS: Vía 2003A, PR74+0120 pavimento terminado, 3 capas de 7cm, cunetas terminadas, contrato No. 1816 de 2020, CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA.

FOTO No. 23



FOTO No. 24



COMENTARIOS: Vía 2003A, PR77+0500 construcción de filtros longitudinales, contrato de obra No. 1816 de 2020 por el CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETA.

CONSORCIO JORES-CIDEC-012 NIT: 901735006-1	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA** **REG. FOTOGRÁFICO MES DE FEBRERO DE 2024**	CODIGO	OFP-FR-011		
		VERSIÓN	1		
		FECHA:	1 Día	marzo Mes	2024 Año

CONTRATO No. : 2718 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO JORES - CIDEC - 012

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

FOTO No. 25



FOTO No. 26



COMENTARIOS: Vía 6503 PR38+0283 Puente las Delicias, Sitio crítico, paso provisional por batea, contrato No. 991 de 2021 por el CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

FOTO No. 27



FOTO No. 28



COMENTARIOS: Vía 6503 PR42+0600, obra suspendida desde el 16 de diciembre de 2023, Sitio crítico, construcción de boxculvert, hay paso provisional por variante, contrato No. 991 de 2021 por el CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y

FOTO No. 29



FOTO No. 30



COMENTARIOS: Vía 6503 PR52+0800, las obras avanzan muy lentamente, construcción de Muro sobre pilotes, hay paso por un carril, contrato No. 991 de 2021 por el CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONSORCIO JORES-CIDEC-012 NIT: 901735006-1	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA** **REG. FOTOGRÁFICO MES DE FEBRERO DE 2024**	CODIGO	OFP-FR-011		
		VERSIÓN	1		
		FECHA:	1 Día	marzo Mes	2024 Año

CONTRATO No. : 2718 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO JORES - CIDEC - 012

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9"

FOTO No. 31



FOTO No. 32



COMENTARIOS: Vía 2003A PR47+0270 Acceso salida Tunel 2, necesidad de rehabilitación de pavimento, se va a realizar con el contrato No. 1816 de 2020 por el CONSORCIO CONEXION HUILA - CAQUETA.

FOTO No. 33



FOTO No. 34



COMENTARIOS: Vía 6503 PR13+0008 y PR13+0214, se denuncio el robo de señales verticales y tableros en esta via.

FOTO No. 35



FOTO No. 36



COMENTARIOS: Vía 6503 PR25+0000 y PR54+0746, se denuncio el robo de señales verticales y tableros en esta via.